



Bomberos

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
Octubre 2017 a Febrero de 2018

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, la cual en su artículo 9 establece "...el jefe de la unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...", así como dando cumplimiento al artículo 16 del Decreto 648 del 19 de Abril de 2017, la Asesora con Funciones de Control Interno a través de este informe presenta la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) en el periodo establecido, determinando el nivel de madurez del sistema.

METODOLOGIA:

Como metodología utilizada para la realización de este informe, se partió de un ejercicio de autoevaluación de los responsables de las diferentes políticas y Dimensiones de MIPG.

De igual manera se consideró como insumo los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por la DNBC para la actualización de la institucionalidad de MIPG, así como el avance en su implementación a Febrero 28 de 2018.

ALCANCE:

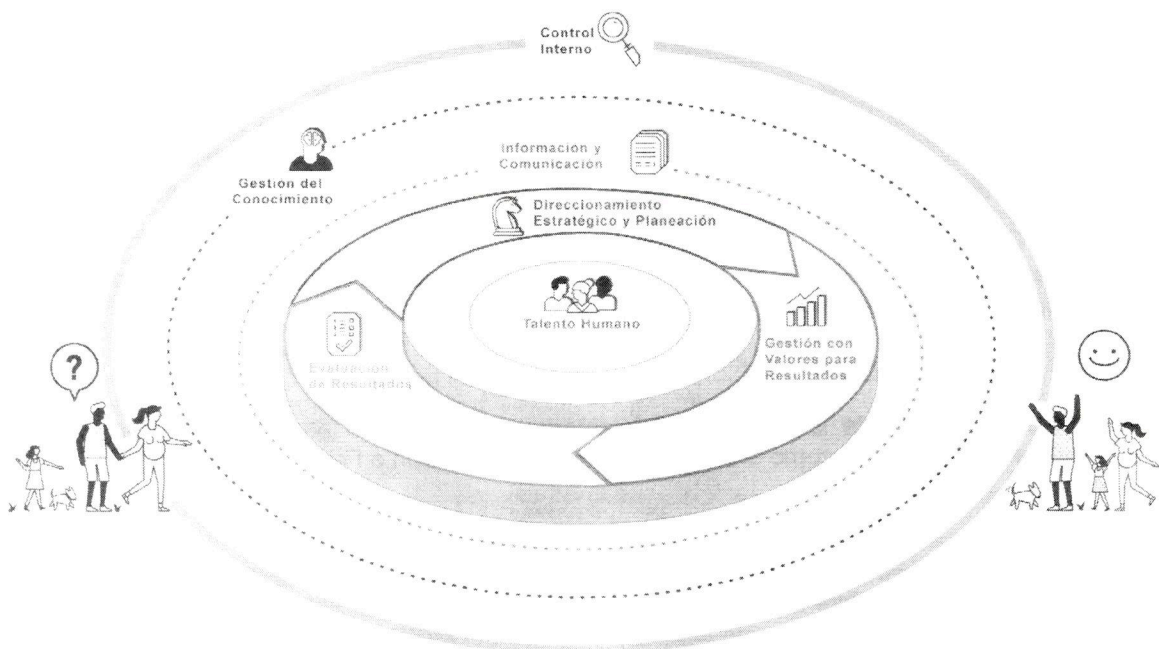
De acuerdo con los lineamientos dados por el DAFP, se establece que: "...dado que a la fecha este informe se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, en criterio de la Función Pública será importante considerar los siguientes aspectos para su análisis y posterior publicación en las fechas determinadas en la normatividad así:

1. Para el informe a ser publicado en marzo 12, que consolida los meses de noviembre, diciembre de 2017, enero y febrero de 2018, dado el proceso de implementación del MIPG en las entidades de la Rama Ejecutiva, especialmente en entidades del orden territorial y el proceso de transición para la actualización que adelantan las entidades del orden nacional, es viable llevar a cabo un análisis a partir de las 7 Dimensiones del MIPG, considerando:

a) Para los meses correspondientes al 2017, revisar el cumplimiento de las acciones para la definición y/o actualización de la institucionalidad, tanto del Sistema de Gestión como del Sistema de Control Interno, vitales para iniciar el proceso de implementación del MIPG y del MECI, es decir, revisar la creación o actualización del Comité Institucional de Gestión y Despeño, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, éste último actualizado mediante el Decreto 648 de 2017. En este contexto, analizar si se han adelantado sesiones que permitan la asignación de responsabilidades frente a la implementación o actualización del modelo."

b) Para los meses del año 2018, a partir de las 7 dimensiones del MIPG analizar si se han adelantado los diagnósticos correspondientes, planes de acción, así como otras actividades tendientes a definir la ruta a seguir para la entidad en todo el proceso.

La oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), procedió a realizar la verificación de los aspectos objeto de verificación, entre los que están los avances de cada una de las dimensiones del MIPG, cuyos resultados se presentan a continuación:



1. ACTUALIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION "MIPG".

La actualización de la Institucionalidad del Modelo se adoptó a través de la Resolución 011 de 2018 "Por medio de la cual se establecen disposiciones para reglamentar el Sistema Integrado de Gestión y Control, se conforman los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia", la cual integra el Sistema de Control Interno para la DNBC, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y asigna responsabilidades frente a la implementación del SIGEC.

De igual forma y con el fin de operacionalizar el Modelo en la Entidad, se llevó a cabo reunión el 26 de Enero del Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control, en el cual, entre otros aspectos, se aprobaron los planes a través de los cuales se avanza en la implementación y actualización del modelo MIPG y su articulación con el Plan de Acción Institucional.

Bomberos

2. RESPONSABLES.

Teniendo como referente la Resolución 11 de 2018, así como las funciones de las áreas de la entidad y sus procesos asociados, se establecieron los responsables de las actividades a desarrollar por cada una de las dimensiones del MIPG.

3. AUTODIAGNOSTICO.

Dando cumplimiento a los lineamientos del DAFP, se adelantaron los autodiagnósticos de las 15 políticas sugeridas, obteniendo los siguientes resultados:

RESULTADOS AUTODIAGNOSTICOS MIPG

POLITICA	CALIFICACION
Gestión Talento Humano	61
Gestión del Código de Integridad	19.5
Gestión Direccionamiento y Planeación	93.4
Gestión Plan Anticorrupción	100
Gestión Presupuestal	99.3
Gestión Política de Gobierno Digital	6.6
Gestión Política de Defensa Jurídica	95.9
Gestión del Servicio al Ciudadano	76
Gestión Trámites	81.5
Gestión Política de Participación Ciudadana	87.6
Gestión de la Rendición de Cuentas	81.6
Gestión Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	85
Gestión Política de Gestión Documental	75.8
Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información	72.8
Gestión Política de Control Interno	77.8
TOTAL AUTODIAGNOSTICO MIPG	74.25

Es importante aclarar que el autodiagnóstico de la Política de Control Interno, se realizó por parte del Asesor de Control Interno, como evaluador independiente, quedando pendiente la autoevaluación del Representante Legal y el Equipo Directivo, tal como lo establece la Guía para el Uso de la Herramienta de Autodiagnóstico de las Dimensiones Operativas.

4. ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS.

De acuerdo con el ejercicio de diligenciamiento de los formularios de autodiagnóstico realizados por los responsables de los procesos institucionales, se formularon actividades en el plan de acción que se relacionen con aquellos aspectos que se identificaron como débiles o insuficientes, acciones que se desplegaron en la Dimensión y la política correspondiente.

Ch



5. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICIÓN.

A partir de la Resolución 011 de 2018 "Por medio de la cual se establecen disposiciones para reglamentar el Sistema Integrado de Gestión y Control, se conforman los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia", la entidad bajo la responsabilidad del Comité Directivo del SIGEC, estableció la aprobación de lineamientos y directrices para la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de acción institucional, con el fin de lograr la implementación de las dimensiones establecidas en el MIPG, teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico; es así como para 2018 se incluyen bajo la dimensión correspondiente los planes asociados, así:

La dimensión de Talento Humano los planes y cronogramas de ejecución:

- a. Formación y Capacitación
- b. Bienestar e incentivos.
- c. Estratégico de Talento Humano
- d. Plan Anual de Vacantes
- e. Previsión del Recurso Humano.
- f. Sistema de Gestión De Seguridad y Salud en el Trabajo

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

- a. Plan Estratégico Institucional.
- b. Plan de Acción Anual.
- c. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- d. Plan Anual de Adquisiciones.

Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

- a. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- b. Estrategia de Rendición de Cuentas
- c. Estrategia de Racionalización de trámites
- d. Plan Cero Papel
- e. Plan Institucional de Gestión Ambiental
- f. Plan de Gobierno Digital.
- g. Plan de acción gestión jurídica.
- h. Plan de acción gestión administrativa (gestión de recursos físicos y servicios internos)
- i. Plan de acción Análisis y mejora continua (Gestión por procesos).
- j. Plan de acción Gestión de atención al usuario.
- k. Plan de participación (alineación plan de acción institucional)
- l. Plan de acción Cooperación Internacional (Alianzas estratégicas).
- m. Plan de acción Gestión Financiera y contractual (Gestión presupuestal, gestión contractual).

Dimensión Evaluación de Resultados

- a. Plan de acción planeación estratégica (Seguimiento a planes institucionales, programas y proyectos)
- b. Plan de acción Análisis y Mejora Continua (Seguimiento indicadores de gestión y mapas de riesgos)
- c. Plan de acción Gestión al usuario (Análisis PQRS y Encuestas de satisfacción).



Bomberos
Bogotá

Dimensión Información y Comunicación

- a. Plan Institucional de Archivos -PINAR
- b. Plan de Conservación Documental
- c. Plan de Preservación Digital
- d. Cronograma de capacitaciones Gestión Documental
- e. Cronograma Transferencias Documentales
- f. Plan de Comunicaciones.
- g. Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Dimensión Gestión del Conocimiento

- a. Plan de acción Cooperación internacional y alianzas estratégicas
- b. Plan de Acción proceso de Coordinación operativa.
- c. Plan de acción de gestión documental
- d. Plan de acción gestión de comunicaciones.

Dimensión Control Interno

- a. Plan de acción del proceso de evaluación y seguimiento
- b. Plan de acción de planeación estratégica
- c. Plan de acción del proceso de análisis y mejora continua.
- d. Plan Estratégico de Talento Humano.

6. PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICIÓN.

A partir del autodiagnóstico se están formulando las acciones de mejora para la transición a los lineamientos del MIPG V2; de las cuales algunas ya se encuentran incorporadas en el plan de acción institucional de la vigencia 2018.

7. AVANCES ACORDE AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA.

A continuación se presentan los avances por cada una de las dimensiones establecidas en el Modelo:

7.1 Dimensión Talento Humano

Política Gestión Estratégica del Talento Humano y Política de Integridad:

- ✓ Se realizaron las 2 actividades programadas en el Plan de Bienestar e incentivos: los comunicados de felicitaciones de cumpleaños y se otorgó el día de acuerdo a petición.
- ✓ Se realizaron las 17 actividades de acuerdo a lo programado en el plan estratégico de talento humano.
- ✓ Se cuenta con la base de datos de las vacantes disponibles.
- ✓ Se cuenta con la base de datos de la previsión de recurso humano.
- ✓ Se realizó el diagnóstico inicial del SGSST.
- ✓ Se realizó el seguimiento y control de las salidas a comisión por parte de los servidores públicos de la DNBC, en la que se reporta para el mes de enero un total de 7 comisiones y para el mes de febrero un total de 33.

of

7.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Política de Planeación institucional

- ✓ Se elaboraron los planes: Estratégico institucional, plan de acción institucional, plan de acción del proceso planeación estratégica, y seguimiento de: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Anual 2017.
- ✓ Se brindó asesoría en formulación plan de acción y ajustes de acuerdo con el nuevo modelo MIPG.
- ✓ Se formuló, se efectuó consulta de participación y se publicó en el sitio web de la DNBC, el plan de acción institucional 2018 y los planes articulados con AGN, Planes articulados con Min Hacienda, Planes articulados con Min Tic, Planes articulados con Secretaria de Transparencia y Planes articulados con Función Pública (1). Igualmente, se formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (2), la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Estrategia de Racionalización de Trámites, las actividades de Participación Ciudadana (3).
- ✓ Se elaboró y se publicó en el sitio web de la DNBC, el informe de gestión institucional anual vigencia 2017. Así mismo, se elaboró y publicó el informe de cierre de audiencia pública de rendición de cuentas 2017.
- ✓ En jornada de planeamiento estratégico, se identificaron los factores internos y externos a nivel institucional, los cuales se registraron en la matriz DOFA y PESTAL.
- ✓ Se revisaron y actualizaron los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la DNBC, los cuales fueron puestos a consulta de participación y luego publicados en el sitio Web de la Entidad. (1).
- ✓ En el ejercicio de revisión de los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la DNBC, se verificó el análisis, de acuerdo a la Guía de Administración de Riesgos de la DNBC, la cual está acorde a la metodología establecida por el DAFP.
- ✓ En el ejercicio de revisión de los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la DNBC, se verificó la valoración, de acuerdo a la Guía de Administración de Riesgos de la DNBC, la cual está acorde a la metodología establecida por el DAFP.
- ✓ Se consolidaron los mapas de riesgos de corrupción de la DNBC, los cuales fueron puestos a consulta de participación y luego publicados en el sitio Web de la Entidad.(1)
- ✓ Mediante encuesta publicada en el sitio Web de la Entidad (<http://bit.ly/2h9Lfwl>), se generó un espacio de participación tanto para los grupos de interés internos (1) como para los grupos de interés externos (2), para retroalimentar los riesgos y los controles propuestos.
- ✓ Se divulgó el mapa de riesgos a los servidores públicos de la DNBC, mediante correo electrónico.

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

- ✓ Se realizaron informes de seguimiento al presupuesto de inversión para SPI, se actualizó el proyecto de acuerdo con la JNB del mes de enero.
- ✓ Se desagregó el presupuesto asignado en el decreto de liquidación y se registró en el aplicativo SIIF.

7.3 Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

- ✓ Se elaboró el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y se envió a través del Sistema SIRECI
- ✓ Se efectuó publicación de los contratos suscritos en la página Web de la Entidad
- ✓ Se publicó el Plan Anual de Adquisiciones de la DNBC vigencia 2018
- ✓ Frente a la ejecución del plan anual de adquisiciones, se reportan 66 contratos suscritos y registrados en el SECOP para el mes de enero y 4 para el mes de febrero.
- ✓ Se elaboró informes de ejecución de PAC importados del Aplicativo SIIF Nación II de la DNBC y del FNBC.
- ✓ Se realizaron los Comités de PAC correspondientes a enero y febrero.
- ✓ El porcentaje del presupuesto ejecutado para el mes de enero es 1% de acuerdo a la meta propuesta, cuyos valores corresponden a:
Presupuesto obligado = 337000000/Presupuesto vigente= 42976000000)*100. El valor a reportar para el mes de febrero, se calculará en el mes de marzo de acuerdo a procedimiento.

Política Defensa Jurídica

- ✓ Se llevaron a cabo 4 comités de conciliación: 2 en enero y 2 en febrero, en los cuales se realizó análisis sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Entidad.

Política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

- ✓ Se asesoró a los diferentes procesos en la revisión de los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la DNBC, los cuales fueron puestos a consulta de participación y luego publicados en el sitio Web de la Entidad.(1)
- ✓ Se consolidaron los autodiagnósticos MIPG V2 (1). Se aprobó en Comité Directivo SIGEC, la nueva versión del mapa de procesos de la DNBC (2).
- ✓ Apartado de esta Política: **Gestionar recursos físicos y servicios internos:** Como actividades para la gestión de recursos físicos y servicios internos, se elaboró el informe de movimientos de inventario correspondiente al mes de enero y febrero.

Otros aspectos a tener en cuenta >Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos

- ✓ Se realizó verificación del ahorro de consumos de agua y de energía, con las facturas del cobro del servicio para los meses de enero y febrero. Adicionalmente, se realizaron campañas de sensibilización en la DNBC, mediante salvapantallas, para concientizar a los usuarios sobre la importancia de ahorrar y utilizar eficientemente el consumo de agua en las instalaciones de la Entidad.
- ✓ Se elaboró el Plan de Eficiencia Administrativa y el Plan Cero Papel 2018, los cuales fueron aprobados en el Comité Directivo SIGEC en el mes de febrero y publicados en el sitio web de la DNBC.

Política Gobierno Digital

- ✓ Se elaboró el Plan de Gobierno Digital con el fin de adelantar acciones para dar cumplimiento a los criterios de los Tics de la Estrategia de Gobierno Digital.



- ✓ Se elaboró documento de la necesidad para la renovación o adquisición de licencias de antivirus corporativo, solución anti spam y firewall. De acuerdo a estudio de costo-beneficio se propuso contratar un servicio de correo en la nube, el cual no requiere adquirir licencias anti spam. Adicionalmente, se han solicitado las cotizaciones para la adquisición de licencias de antivirus y firewall. A la fecha, se cuenta con el documento de la necesidad y dos cotizaciones
- ✓ Se elaboró el documento de la proyección de la necesidad para la contratación del mantenimiento de equipos de cómputo. Se han solicitado las cotizaciones y visitas de varias empresas para revisar las UPS y el cuarto de red para el cableado de los puntos que requiere la Entidad.
- ✓ Dentro de la actividad de monitorear los servicios tecnológicos en cuanto a capacidad y disponibilidad, se encontró dificultades para garantizar el servicio de correo electrónico por fallas eléctricas externas.

Política Seguridad Digital

- ✓ Se han realizado los 12 backup de los sistemas de información de la Entidad.

Política Racionalización de trámites

- ✓ Mediante acta del mes de enero se analizaron las variables tanto internas como externas frente a los trámites y OPAS de la entidad.
- ✓ Se construyó y publicó en el sitio web de la DNBC la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2018. (PAAC).

Política Servicio al ciudadano

- ✓ Se solicitaron las cotizaciones para las adquisiciones programadas para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al ciudadano.
- ✓ Se elaboró el informe de PQRSD, con relación al servicio de atención de peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias que se allegan a la Dirección a través de los diferentes canales, correspondiente al mes de enero de 2018. El informe del mes de febrero, se realizará en los primeros 5 días hábiles del mes de marzo, de acuerdo a procedimiento.
- ✓ Se diligenciaron las hojas de vida de los indicadores para medir el desempeño en los canales de atención, los Tiempos de Espera, los Tiempos de atención de PQRSD, correspondientes al mes de enero. El correspondiente al mes de febrero, se realizará en los primeros 5 días hábiles del mes de marzo, de acuerdo a procedimiento.
- ✓ De acuerdo al informe de PQRSD, con relación al servicio de atención de peticiones de información, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias que se allegan a la Dirección, a través de los diferentes canales, correspondiente al mes de enero de 2018, señala que 93,08% de las PQRSD se respondieron en el término establecido. Es decir: # De requerimientos respondidos oportunamente fue de: 122/ # De requerimientos allegados a la DNBC fue de 130)*100= 93,08%
- ✓ Se asesoró presencialmente a 28 unidades bomberiles, comandantes, entidades territoriales, órganos de control y ciudadanía en general, en temáticas bomberiles
- ✓ Se realizaron 257 asesorías telefónicamente a unidades bomberiles, comandantes, entidades territoriales, órganos de control y ciudadanía en general, en temáticas bomberiles
- ✓ Se asesoró a los entes territoriales en la implementación de los mecanismos para el fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos, mediante comunicaciones a:
1 Gobernadores - Envío de la ordenanza para Fondo Deptal de Bomberos
1 Alcaldes y Cuerpos de Bomberos Oficiales - Implementación de Decreto 256 de 2013
1 Alcaldes - Creación Cuerpos de Bomberos



Bomberos

- 1 Alcaldes - Suscripción de Contratos 2018 y Modelo Proyecto de Acuerdo Exoneración de impuestos
- ✓ Se generó el informe mensual para la Dirección del estado de los proyectos radicados, correspondiente al mes de febrero.
 - ✓ Se actualizó el Plan de Contingencia de Temporada de Menos Lluvias, el cual está para revisión de la Dirección. Se encuentra pendiente el Anexo Inventario de Capacidades.
 - ✓ Se realizaron 165 reportes de consolidación de emergencias reportadas diariamente por los cuerpos de bomberos a la Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL).
 - ✓ Se revisó periódicamente la matriz general de emergencias reportadas, para seguimiento y reporte.
 - ✓ Se generaron 7 reportes semanales de labores bomberiles más relevantes, los cuales se publican en la página Web, para conocimiento de los Grupos de Interés y Ciudadanía en General.
 - ✓ Se realizó un reporte estadístico de siniestralidad reportadas por los cuerpos de bomberos, para ser presentados a la Dirección General

Otros aspectos a tener en cuenta > Trabajo por proyectos

- ✓ Se realizó el seguimiento al proyecto de inversión en el SPI mes de enero correspondiente a diciembre de 2017 y enero de 2018. Se tiene actualizado el documento proyecto de inversión de acuerdo con el presupuesto para la vigencia 2017, acorde al decreto de liquidación de presupuesto.
- ✓ Se elaboró el informe de ejecución presupuestal importados del Aplicativo SIIF Nación II de la DNBC y del FNB, correspondiente al mes de enero. El del mes de febrero, se realizará en el mes de marzo de acuerdo a procedimiento.

NOTA: Frente a la Política Participación ciudadana en la gestión pública y frente al apartado de Otros aspectos a tener en cuenta: Alianzas estratégicas, es de anotar que las actividades están programadas para realizarse en los próximos trimestres.

7.4 Dimensión Evaluación de Resultados

Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Se llevaron a cabo los siguientes Comités: Directivo SIGEC, de Conciliación y Comité de Coordinación de Control Interno, en el que se revisaron las acciones y compromisos adelantados.

7.5 Dimensión Información y Comunicación

Política Gestión Documental

- ✓ Se realizaron las actividades correspondientes a recepción, radicación, distribución, envío de comunicaciones y devoluciones las cuales se midieron de la siguiente manera:
Enero: (# de las respuestas enviadas = 99 / # de documentos recibidos = 208)*100 = 48%
Febrero: (# de las respuestas enviadas = 314/ # de documentos recibidos = 370)*100 = 85%
- ✓ Se avanzó con el cronograma de Transferencia documental, en la que se realizó una transferencia de acuerdo a lo programado.

07



- ✓ Se adelantaron las actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos (PINAR) para el período de medición:
 - Se realizó el Diagnóstico Integral de Archivos de Gestión y Central.
 - Se elaboró el cuadro de priorización de los aspectos críticos y proponer acciones para su optimización y mejoramiento.

Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- ✓ Se realizaron 4 informativos semanales que reflejaron las labores de los Cuerpos de Bomberos. (RdC)
- ✓ Se realizó publicación del boletín informativo digital interno de la DNBC. (RdC)
- ✓ Se publicó el boletín informativo digital externo de la DNBC (Vigía del Fuego) (RdC)
- ✓ Se realizaron 6 publicaciones en redes sociales orientadas a mostrar la gestión de la DNBC. (RdC)
- ✓ Se publicó un rotafolio televisivo de la DNBC. (RdC)
- ✓ Se realizó un film minuto para divulgar gestión de la entidad (PAAC)

7.6 Dimensión Gestión del Conocimiento

Política de Gestión del conocimiento y la innovación

Se elaboraron informes de Ley, tales como: Informe de austeridad, de evaluación por dependencias, gestión de planeación estratégica, y dos de comité directivos, los cuales permiten registrar la actividad de la Entidad y por ende, la memoria histórica de acciones y compromisos.

7.7 Dimensión Control Interno

Política de Control Interno

- ✓ Se llevó a cabo socialización de los objetivos estratégicos institucionales en la jornada de inducción en el mes de febrero.
- ✓ Se revisaron y actualizaron los mapas de riesgos de corrupción de cada uno de los procesos de la DNBC, los cuales fueron puestos a consulta de participación y luego publicados en el sitio Web de la Entidad: <http://bit.ly/2t0iSGZ>

Como resultado de la Evaluación Independiente:

Se presentaron Informes y seguimientos de Ley:

- ✓ Enero: Se elaboró y presentó el Informe de Evaluación por Dependencias a 31 de Dic. de 2017. Se presentó a través del SIRECI, el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR.
- ✓ Febrero: Se Elaboró y presentó: Certificación Ekogui, Seguimiento Comité de Conciliación, Informe de Control Interno Contable, Informe Ejecutivo Anual de Control Interno y está en ejecución el seguimiento a PQRS II semestre de 2017.
- ✓ Se adelantó el seguimiento a los Planes de mejoramiento por Procesos.
- ✓ Se realizó en el mes de Enero el primer Comité de Coordinación de Control Interno de 2018, en el cual, entre otros, se aprobó el Programa de Auditorías 2018, así como la actualización del Estatuto de Auditoria Interna y Código de Ética de Control Interno.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Bombas
Bomberos

8. CONCLUSIONES.

Como resultado de este primer seguimiento a la actualización de la Institucionalidad y avances en la implementación del MIPG, del cual la séptima dimensión "Control Interno" se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno, se evidencia el compromiso adquirido por la Alta Dirección, Línea Estratégica, para dar los lineamientos y tomar las acciones encaminadas a la actualización del Modelo y su operacionalización a través del despliegue de responsables de la ejecución de las políticas y adecuación de los Planes Institucionales.

De igual manera, se resalta el compromiso de los servidores y contratistas para realizar las adecuaciones y ejecución de las actividades encaminadas a la implementación del Modelo, lo cual se evidencia en los avances de cada una de las políticas.

Aunque el Plan de Acción Institucional 2018 se formuló tomando como insumo, entre otros aspectos, los resultados de los autodiagnósticos de las diferentes políticas del Modelo, se evidencian algunas actividades de gestión que hacen parte de las políticas, que no están contempladas en el mismo.

9. RECOMENDACIONES.

Realizar un cruce detallado de los planes de acción frente a los resultados de los autodiagnósticos, en especial en aquellas políticas en las que las calificaciones los ubican en niveles bajos, con el fin de establecer los planes de mejoramiento o ajustes de los planes institucionales que permitan definir acciones con miras a lograr un efectivo avance en la gestión.

MARIA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO
Asesor con Funciones de Control Interno

Marzo 8 de 2018.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*